



DAVID PÁRAMO

Personajes de renombre

dinero@nuevoexcelsior.com.mx

Cambiar bases

■ Algunas empresas han iniciado amparos contra la subasta de espectro radioeléctrico, lo cual hay que seguir de cerca.

Es necesario cambiar las bases de licitación del espectro, porque en la forma en que está planteado no generará mayor competencia y, evidentemente, dará pie para una gran cantidad de acciones legales.

Telcel, Iusacell y MVS han iniciado juicios de amparo en, por lo menos, dos vías.

Una que tiene que ver con la renovación de sus concesiones, lo que, según promesa de la subsecretaria de la SCT, estará listo antes de dos meses porque no hay opiniones negativas por parte de la Cofetel.

El segundo canal jurídico tiene que ver con inconformidad en torno a las bases, puesto que hay dudas en torno a la Ley Federal de Derechos; la forma en que se le impide participar a ciertos grupos y las ventajas que se le dan a los otros.

Mucho más allá de los dichos, hay hechos concretos de cómo podría distorsionarse el mercado:

En la región 5 de PCS el nuevo ganador, a como están las bases, serían Televisa o Nextel, podrá tener hasta 50MHz cuando

Telcel se encuentra limitado a sólo adquirir 30MHz, una concentración total de 70MHz. Con estas mismas bases Telefónica podría llegar hasta 80MHz. Así las cosas, se plantea una deformidad total de entrada.

Suponiendo que Telcel participe en las dos licitaciones programadas, lo más que puede conseguir son: 30 MHz en las regiones 1, 2, 5, 7 y 8; 20 MHz en las regiones 3, 4, 6 y 9.

Telefónica llegaría a 50 MHz en las regiones 5, 6, 7, 8 y 9; 30 MHz en las regiones 1, 2 y 3; así como 20 MHz en la región 4.

Nextel puede adquirir por lo menos 50 MHz en las nueve regiones.

Televisa, al igual que otros nuevos entrantes como los cableros, puede conseguir teóricamente 80 MHz.

RENOMBRADOS

■ El consejo de administración de grupo financiero Banamex aprobó una serie de cambios en su organigrama que, sin lugar a dudas, sólo vienen a reconocer lo que ya ocurría en realidad.

Manuel Medina-Mora deja la dirección general del grupo pero crea un comité eje-

cutivo que él mismo preside y que está integrado por **Enrique Zorrilla**, quien es el director general del banco; **Fernando Quiroz**, quien se encarga de los clientes más importantes para la institución, y **Javier Arrigunaga**, quien es ascendido a director general del grupo financiero Banamex.

En los hechos, ya desde hace algún tiempo cumplía funciones que podrían equipararse a las de un director general adjunto.

Hubo muchos quienes, en su momento, sacaron conclusiones excesivamente rápidas en torno a la contratación de **Arrigunaga**.

Esos teóricos del ridículo llegaron a inventar que era un pago por los favores que le habría hecho a esta institución durante el rescate bancario y que por lo tanto sólo estaría un lapso corto. Que no tenía experiencia en el sector privado y, de entrada, lo descalificaron.

Sin embargo, el tiempo si-gue encargándose de poner a quienes escriben con las viseras o la cartera en su lugar.

Arrigunaga no sólo se ha convertido en una de las piezas fundamentales de Banamex, sino que es uno de



Fecha 02.02.2010	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

los hombres más influyentes dentro del sector bancario mexicano.

■ Ayer le comentábamos en torno a la ocurrencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Social de hacer una suerte de feria de *piratería*. Para matizar las declaraciones de **Heriberto Félix Guerra**, sus voceros explican que se trató de una idea que surgió en una reunión en Veracruz.

Que se refería a una idea circunscrita a ropa y calzado

decomisado que actualmente se devuelve al país de origen o se destruye.

Sin embargo, sólo se planteó como el inicio de un camino que será largo, puesto que tiene que cumplir con todas las bases jurídicas.

Quizá el nuevo secretario de Estado debe tomar esto como su novatada en el cargo y, en adelante, precisar mucho más sus declaraciones.

Desde un cierto punto de vista, la idea no es mala. Sin embargo, se tiene que recorrer

un gran camino para cumplir legalmente con todos los requisitos y no generar distorsiones competitivas.

■ ¿Y la reforma hacendaria? Diputados y senadores se llenaron la boca a mediados de diciembre asegurando una y otra vez que este año habría una convención hacendaria que cambiaría radicalmente las cosas. Sin embargo, ya se les olvidó.

El tema fiscal regresará al primer plano hasta finales de este año.

**Telcel, Iusacell y MVS
han comenzado juicios en,
por lo menos, dos vías.**